



VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 143800, la Resolución C.D. N° 497/2021 y la Nota presentada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas U.N.R.C. elevando para su consideración la propuesta **“Programa de Historia y Memoria de la Facultad de Ciencias Humanas”**, con radicación de ésta en la Secretaría mencionada; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 497/2021 se aprueba la nueva Estructura de Gestión de la Facultad de Ciencias Humanas, y se establece en su Artículo 2° ... *“De acuerdo con tales políticas de gestión institucional, las Secretarías y la Subsecretaría de Planificación Institucional podrán habilitar los programas que estimen pertinentes para el cumplimiento de las mismas”*.

Que la propuesta de referencia es elevada por el Profesor Eduardo A. ESCUDERO (D.N.I. N° 26.163.887) y tiene su anclaje institucional en la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que tiene como Objetivos Generales según consta en Proyecto adjunto: Instituir un espacio de trabajo colaborativo e interdisciplinario que, fundado en los trabajos de la Memoria y de la Historia, propicie de modo permanente actividades académicas y de divulgación en torno a la historicidad (pasadopresente) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto; Promover el interés y la revalorización de acciones plurales que, acerca de la Memoria y la Historia de la mencionada Facultad, puedan desarrollar diferentes actores institucionales y comunitarios; Concebir, planificar y ejecutar acciones diversas que, implicando variados sujetos institucionales, coadyuven al conocimiento, a la puesta en valor institucional y a la difusión de la historia de la Facultad de Ciencias Humanas en particular y de la Universidad Nacional de Río en Cuarto en general.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien considera: La relevancia de la propuesta según lo expuesto en la fundamentación conceptual, política e institucional y los objetivos del programa; Que se propone que el programa se inscriba en la Secretaría Académica de la F.C.H.; Que se consignan líneas de acción y actividades para cuya concreción serán oportunamente presentadas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas (F.C.H.); Que se plantea que el programa esté coordinado por un/a coordinador/a y un equipo de trabajo integrado por representantes de Departamentos y áreas de la F.C.H. así como representantes del claustro estudiantes, docentes y graduados/as; Que se propone que los recursos necesarios para el desarrollo del programa se contemplen en la planificación presupuestaria de la F.C.H.

Que mediante Despacho de fecha 23 de mayo de 2024, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar el “Programa de Historia y Memoria de la Facultad de Ciencias Humanas” hasta la finalización del actual periodo de gestión de la F.C.H. y proponer luego su eventual continuidad, ello atendiendo al inminente cambio del equipo de gestión; Que la Secretaría Académica proponga para su designación a quienes actuarán como Coordinador/a y a quienes integrarán el equipo de trabajo del programa.

Que mediante Despacho de fecha 27 de mayo de 2024, la Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales de este Consejo Directivo sugiere: En consonancia con lo sugerido por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, aprobar el



“Programa de Historia y Memoria de la Facultad de Ciencias Humanas” hasta la finalización del actual período de Gestión de la F.C.H. y se sugiere proponer luego su eventual continuidad, si así se decidiera, al equipo de gestión que asumirá en agosto del presente año; Se sugiere también que la Secretaría Académica de esta Facultad proponga para su designación a quienes actuarán como Coordinador/a y a quienes integrarán el equipo de trabajo del citado programa.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 28 de mayo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el “Programa de Historia y Memoria de la Facultad de Ciencias Humanas” presentado por el Profesor Eduardo A. ESCUDERO (D.N.I. N° 26.163.887), con anclaje institucional en la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., el que con nueve (9) fojas se consigna como único Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar los Despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Establecer que el Programa aprobado en el artículo precedente tendrá una duración coincidente con la finalización del actual período de Gestión de la Facultad de Ciencias Humanas, y proponer luego su eventual continuidad, si así se decidiera, al equipo de gestión que asumirá en agosto de 2024; Solicitar a Secretaría Académica de esta Facultad que proponga para su designación a quienes actuarán como Coordinador/a y a quienes integrarán el equipo de trabajo del citado programa.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 154/2024

SMP



ANEXO
Resolución C.D. N° 154/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

*¿Qué otro destino podría imaginarse más alto que una vocación constante por la búsqueda del saber sin claudicaciones y que, simultáneamente, estimule el reconocimiento del pasado que lo alimenta?
Sin memoria común los grupos humanos se diluyen. En ella se asienta cualquier forma de identidad que afirme la trama de nuestro vivir colectivo, de nuestro reconocimiento del otro, primer requisito para existir en común o, más intensamente, para encontrar algún sentido al vivir de cada uno.*

Héctor Schmucler, 2005.

Título del Proyecto

“Programa de Historia y Memoria de la Facultad de Ciencias Humanas”.

Presentación y fundamentos

Las universidades nacionales en la Argentina han sido y son cajas de resonancia de las distintas coyunturas políticas, culturales y económicas y son territorios de disputas entre modelos de Estado, regímenes políticos y sentidos pedagógicos y científicos. Con todo, el sistema universitario público como totalidad y cada una de las unidades académicas en su especificidad, se tornan centrales al momento de ejercitar una memoria crítica, no unívoca, en permanente construcción, capaz de dar cuenta en sus variabilidades, de los sujetos, los saberes y las políticas tanto puestas en marcha como interrumpidas en el tiempo.

En el entramado institucional habitan sujetos, lenguajes y prácticas que indudablemente reconocen un vínculo con el pasado, un espesor de tiempo que debiera ser considerado y abordado como trabajo sistemático si es que socialmente interesa hacer de las universidades y sus actores plurales, un verdadero espacio de transformación, de visibilidad de sus dilemas ante la inminencia de sus imperativos, tradiciones e impugnaciones.

Hoy, a casi cincuenta y tres años de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y a cuarenta y nueve años de la puesta en marcha de sus Facultades, institucionalmente no se han desarrollado políticas específicas, duraderas, vinculadas al resguardo de su patrimonio histórico y documental.¹ A diferencia de la mayoría de las

¹ Una excepción lo constituye el Museo Campus, <https://www.unrc.edu.ar/unrc/museocampus/institucional.php>



Universidades Nacionales, a la fecha se carece, por ejemplo, de un Archivo Histórico y de un programa permanente de trabajo acerca de su memoria y de su historia. Sin desconocer acciones que pudieron o pueden estar realizando merced a iniciativas valiosas en tal sentido, aunque tal vez aisladas en el marco de diferentes áreas y proyectos, se juzga necesario promover el desarrollo de políticas de dimensiones acordes a los propósitos mencionados. El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto (2017-2023) dedica un reducido espacio a dar cuenta de “la identidad” de la casa de estudios, ángulo importante que merece de esfuerzos institucionales que refuercen alternativas para el mayor conocimiento y debate de ese devenir en el tiempo.

Concomitantemente, también es posible sostener que los abordajes acerca de la historia universitaria a nivel local son fragmentarios y que precisan de estímulos y de marcos institucionales que los acoja y proyecte sociocomunitariamente. A modo de referencia cercana, tomamos el caso de la Universidad Nacional de San Luis (Riveros, 2015), que cuenta desde 2012 con un Programa de Historia y Memoria, tras el propósito de poner en marcha una “política permanente de preservación, resguardo, conservación y difusión del patrimonio material y documental de la memoria histórica de la Universidad Nacional de San Luis y de la región”, procurando asimismo y mediante “acciones un compromiso y un deber con su propia historia, ya que es misión de la universidad preservar la cultura ante todo, garantizar la transferencia del acervo cultural de la humanidad de una generación a otra”. En la mencionada casa de estudios, inclusive, se ha construido y consolidado el Archivo Histórico Documental, como “elemento central de transformación” que con sus materiales y producciones “contribuye a reivindicar los valores de una universidad pública, abierta y participativa, que buscará fortalecer el vínculo con la sociedad, entablando puentes entre el pasado, el presente y el futuro” (UNSL - Ord. Rectoral N° 003/12).

Tales conceptos posibilitan encuadrar el proyecto que se presenta para la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los efectos de propender a la creación de espacios institucionales desde los que concebir, planificar y ejecutar acciones diversas que, implicando variados sujetos de la institución, coadyuven al conocimiento, a la puesta en valor y a la difusión de su historia y su memoria en particular, y de la Universidad Nacional de Río Cuarto en general.

No se desconoce la existencia de algunas relevantes iniciativas, escrituras y reflexiones que ya han dado curso a instancias de construcción de la memoria y de la historia institucional, desde una concepción plural y abierta a las intervenciones de diferentes actores sociales, sobre todo activadas por aniversarios institucionales.² No

² Cf. entre otros: Aminahuel, Aimé: *La universidad liberada. Pensamiento y discurso de Augusto Klappenbach (1973-1974)*. UniRío, Río Cuarto, 2021; Basconzuelo, Celia, Olga Bonet, Zulma Larrea y Teresita Morel (Comp.): *Una Universidad pensada para la región. Memoria e historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto a través de entrevistas*. UniRío, Río Cuarto, 2022; Escudero, Eduardo, Lucía Rubiolo y Marcela Brizzio (Comp.). *La formación universitaria en Historia: modulaciones a 40 años de la creación del Departamento de Historia, FCH-UNRC*. UniRío, Río Cuarto, 2022; Moine, Amalia. *Depuración ideológica, violencia y “orden”. La Universidad Nacional de Río Cuarto durante la “Misión*



obstante, se juzga necesario emprender un trabajo que posibilite avanzar en tal dirección desde una apuesta institucionalizada. La continuidad histórica de una construcción tan significativa como la universidad pública, requiere de la puesta en valor y resguardo de sus fundamentos materiales y simbólicos, y de la formulación de interrogantes acerca de la estructuración misma de su experiencia. Por ello y en un contexto de crisis de los lazos comunitarios devenida de la avanzada neoliberal, los esfuerzos institucionales deben estar orientados al trabajo sostenido y sistemático de recuperación, ordenamiento, estudio y divulgación de lo acontecido en distintos tiempos y dimensiones. Todo, a los efectos de poder abordar lo que la Universidad es: espacio de formación que se implica y redefine permanentemente entre lo pedagógico, lo político y lo comunitario.

En esa dirección, se considera ineludible adelantar en el trabajo articulado entre distintos sujetos institucionales a los fines de promover un conocimiento fundado en torno al pasado y al presente de un devenir colectivo, contemplando las ideas y propuestas pedagógicas-científicas y extensionistas vistas en el tiempo y los movimientos políticos-ideológicos que fueron incidiendo en el espacio universitario. Así, es preciso también operar en la identificación e historización de los protagonistas individuales y colectivos (profesores, investigadores, estudiantes, egresados, trabajadores no docentes, autoridades); de los distintos procesos de instancias formativas de estructuras (Facultades, Departamentos, Centros de Investigación, Cátedras, Laboratorios) y constructos curriculares (programas de enseñanza grado y posgrado, carreras, trayectos formativos, proyectos de revistas científicas, etc.).

La mirada tanto memorial como historiográfica específicamente local, en diálogo con otros abordajes a escala nacional y latinoamericana, abrirá un sinnúmero de posibilidades para avanzar en la delimitación de trabajos y acciones comprometidas con la construcción social del pasado de la UNRC, atentas a complejizar las miradas y estimular el desarrollo de nuevos proyectos en vistas del cambio curricular, institucional, social y político. Por tanto, el “Programa de Historia y Memoria de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto” adquiere relevancia en vistas de *que a la fecha esta unidad académica no cuenta con un espacio institucional concretamente dedicado a su preservación, estudio y divulgación.*

Asimismo, articula con algunos de los recientes lineamientos provenientes del CIN, tendientes a la *recuperación de la historia universitaria*, como trabajo cooperativo orientado, entre otros propósitos, a “la comprensión del trabajo y las funciones que ejercieron las autoridades de las universidades públicas del país en los períodos

Ivanissevich” (1974-1975). En Pecora, Griselda et al. (Comps.): *Universidad, derecho y filosofía: a 70 años de la gratitud universitaria, la reforma constitucional y el I Congreso Internacional de Filosofía: 1949- 2019*. UniRío, Río Cuarto, 2020; Vogliotti, Ana, Silvina Barroso y Daniela Wagner (Comp.). *45 años no es nada... para tanta historia: trayectorias, memorias y narrativas sobre la UNRC desde la diversidad devoces*. UniRío, Río Cuarto, 2016; Vogliotti, Ana, Silvina Barroso y Daniela Wagner (Comp.). *50 años de la UNRC. Huellas de historicidad en su devenir y en la cultura institucional. Construyendo memorias, transitando proyectos y entrelazando protagonistas*. UniRío, Río Cuarto, 2021.



dictatoriales de la historia reciente”.³ Esta política, de acuerdo a lo estipulado por la Comisión Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se funda en conceptos referidos a la reivindicación de “las históricas luchas de memoria por la verdad como exigencia formativa socio educativa que, en procura de justicia, concibe a la información como un bien social público y fundamental herencia cultural en la que puedan inscribirse las generaciones futuras”, instando a continuar en la investigación, contando con documentación “para buscar desentrañar y hacer conocer la política universitaria represiva y restrictiva (...) la de una cultura colonizante y subalterna, funcional a los intereses de los grandes centros hegemónico mundial”, remarcando lo propicio de “hacer extensiva esta práctica de memoria a todas las universidades públicas”. Cierran los fundamentos con la explicitación de que las universidades son parte del “horizonte de Memoria, Verdad y Justicia”, en tanto disputan el “sentido geopolítico de la educación, la ciencia y la innovación tecnológica, sustentada en la ampliación de derechos en pos del buen vivir para todos y todas sus habitantes”.⁴

Es preciso volver a subrayar que esta labor se viene desarrollando desde hace años en otras universidades nacionales⁵ y, asimismo, señalar el relevante trabajo interuniversitario realizado en torno a la política de archivos desde 2015, y la formalización de la Red de Archivos de Universidades Nacionales Argentinas (Red AUNAR), cuya meta es funcionar como una herramienta de vinculación y convergencia para la integración de los archivos de las universidades nacionales de nuestro país, fomentando incluso las buenas prácticas archivísticas, e intercambio de protocolos, reglamentos y normas en cuanto a la gestión, administración y acceso a la información pública.

La perspectiva de la Historia y la Memoria en la Universidad

Si seguimos a Héctor Schmucler (2005), un intelectual argentino de notable agudeza al momento de pensar la universidad latinoamericana y argentina en su potencial histórico-político, sostenemos que ésta, como espacio para la memoria rara vez incorpora en sus planes académicos estudios específicos vinculados a la memoria colectiva, lo que, sostiene el autor, se convierte en un dato sensible para analizar el tipo de valores sobre los que las instituciones de enseñanza superior conciben su lugar en la sociedad. Schmucler invita a no sólo considerar la a las crisis económicas que afectan cuasi permanentemente la vida de las universidades, sino también lo que desde su perspectiva es un “acuciante problema”: “La Universidad, al compás de ciertos procesos que abarcan

³ <https://www.cin.edu.ar/un-nuevo-espacio-para-recuperar-la-historia-universitaria/>

⁴ <https://rhu.cin.edu.ar/analisis/58-un-acontecimiento-politico-del-cin>

⁵ Cf Acta de la III Reunión Anual de la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (AUNAR) - IV Encuentro de Archivos Universitarios, San Luis, 2020. *Hilos Documentales*, Año 4, Vol. 2, N° 4, e34, 2021.



el mundo entero, ofrece precaria atención a los conocimientos alejados de prácticas inmediatamente instrumentales” (p. 7).

Esa posición debe alertar a los sujetos de la universidad pública en cuanto a los imperativos de una tarea muchas veces descuidada, aquella que debería operar en la búsqueda, la elaboración, la construcción la resignificación, la discusión, la visibilización de los fragmentos de sus experiencias pasadas-presentes. Retomamos el interrogante formulado por el autor citado: “¿Qué otro destino podría imaginarse más alto que una vocación constante por la búsqueda del saber sin claudicaciones y que, simultáneamente, estimule el reconocimiento del pasado que lo alimenta? (Ibid.)

“Sin memoria común los grupos humanos se diluyen. En ella se asienta cualquier forma de identidad que afirme la trama de nuestro vivir colectivo, de nuestro reconocimiento del *otro*, primer requisito para existir en común o, más intensamente, para encontrar algún sentido al vivir de cada uno. Los caminos que recorre la memoria son infinitos. (...) Múltiples también resultan las formas en que la memoria se construye y subsiste: el arte, los testimonios, la búsqueda consciente entre residuos que a veces nos habitan calladamente; el azar: un olor que nos llega impensadamente, un rostro descubierto en el difuso contorno de una multitud o esa misma multitud que actualiza vivencias compartidas del pasado. A veces basta la cadencia de una voz o un dolor fugaz que se hace presente en la vibración de un instante” (pp.7-8).

Como sujetos de intervención social en y desde la universidad, estudiantes, trabajadores docentes y nodocentes, y graduados son protagonistas de una dinámica que no se encuentra desarticulada o desvinculada de un devenir que reconoce un tiempo vivido que se halla en el *archivo*, entendido como un espacio de construcción colectiva e institucional, donde memorias vividas y materiales dan cuenta de esa “capacidad de restituir aquel “presente vivo” del que “depende nuestra posibilidad de pensarnos en la diferencia respecto a aquel pasado que solicita no ser olvidado” (González, 2004-2005, p. 85). En ese sentido, recae en toda la comunidad universitaria y en quienes forman parte de las distintas instancias de gobierno, la tarea de, en primer lugar, concientizar acerca de la relevancia del archivo como nudo que convoca a la experiencia de la institución y de sus complejos vínculos temporales y espaciales y, luego, avanzar en acciones concretas que tiendan a su conformación y uso en el plano de la divulgación y la investigación.

Abiertos a las nuevas tendencias y concepciones, pensamos el archivo a construir en nuestras instituciones universitarias como una creación colectiva para consolidar la conciencia de pertenencia a la institución y formar ciudadanos comprometidos con un proyecto democrático de país (Riveros, 2015), mediante la promoción de mejores condiciones para la investigación histórica, reconstrucción de la memoria, contando con la participación de la comunidad universitaria para la recreación simbólica, política y cultural de los lugares de la historia y la memoria como espacio público (Idem.). Tal como sostuvo oportunamente Paul Ricoeur “El archivo se presenta así como un lugar físico, que aloja el destino de esta especie de huella que, con todo cuidado, nosotros distinguimos de la huella cerebral y de la huella afectiva, es decir, la huella documental... Pero el



archivo no es sólo un lugar físico, espacial; es también un lugar social” (en *Ibidem*). En efecto, en ese lugar social siempre abierto y en tensión interactúan *reflexiones, materialidades y sensibilidades* (Rufer, 2020).

En síntesis, desde esta propuesta nos interesa el pasado hecho memoria y hecho historia y requerimos los archivos y la memoria vivida en los espacios como nuestra Facultad, porque en realidad apostamos a una actitud vital, en la que la universidad renueve sus conceptos y problemas, reconociendo en cada pregunta posibilidad de hallar las cercanías y distancias respecto de quienes nos precedieron y, con nosotros, constituyenla trama común.

Objetivos

Objetivos generales

- Instituir un espacio de trabajo colaborativo e interdisciplinario que, fundado en los trabajos de la Memoria y de la Historia, propicie de modo permanente actividades académicas y de divulgación en torno a la historicidad (pasado-presente) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Promover el interés y la revalorización de acciones plurales que, acerca de la Memoria y la Historia de la mencionada Facultad, puedan desarrollar diferentes actores institucionales y comunitarios.
- Concebir, planificar y ejecutar acciones diversas que, implicando variados sujetos institucionales, coadyuven al conocimiento, a la puesta en valor institucional y a la difusión de la historia de la Facultad de Ciencias Humanas en particular y de la Universidad Nacional de Río en Cuarto en general.

Objetivos específicos

- Arbitrar acciones concretas para proceder a la recolección, resguardo, sistematización y puesta en valor comunitario y científico de los documentos escritos, audiovisuales, oficiales y de proveniencia privada vinculados a la historia de la FCH de la UNRC.
- Estimular en la comunidad de la FCH en particular y en la comunidad universitaria, local y regional en general, la formación en contenidos de historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, propiciando su investigación y comunicación en docencia y extensión.
- Generar instancias de trabajo colaborativo en pos de habilitar la construcción del conocimiento, la reflexión colectiva y la divulgación de la Historia y la Memoria de la FCH, que se reconozca en sus cualidades Pública, Gratuita y



de calidad; abierta y participativa con fuertes vínculos sociales y tendiendo nexos entre el pasado, el presente y el futuro.

Estrategias para su institucionalización

El “Programa de Historia y Memoria de la Facultad de Ciencias Humanas”, anclado en la Secretaría Académica, se integrará con un coordinador/a y un equipo de trabajo compuesto por uno o dos representantes de los distintos Departamentos y áreas que hacen a su estructura institucional, y uno o dos representantes de los claustros docente, estudiantil y graduados. A su vez, y a propuesta de la coordinación y de la Secretaría Académica, podrá contar con el asesoramiento de referentes intelectuales y científicos locales y nacionales que contribuyan al mejor desarrollo de sus propósitos y acciones concretas. La convocatoria abierta se desarrollará mediante mecanismos institucionales y de manera periódica. Otra posibilidad fundamental a considerar es el llamado a la selección de pasantes, estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas que puedan aportar y formarse en las acciones a proponer desde el Programa.

Es preciso subrayar que el propósito es que este Programa adquiera una permanencia que trascienda los tiempos de las distintas gestiones y gobiernos de la Facultad, a los fines de poder contar con un desarrollo ininterrumpido que garantice su consolidación y continua redefinición.

Acciones institucionales de acción permanentes

El detalle de las acciones por implementar asume carácter inicial. Desde el necesario estado de la situación, considerando especialmente que, como se expuso, en torno a las temáticas enfocadas existen escasas dinámicas institucionales en curso, se consignan aquí marcos genéricos de acción. Al respecto, conviene señalar que cada propuesta integrada en el marco del Programa en cuestión será examinada y, eventualmente aprobada, por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Así, desde la coordinación y el equipo de trabajo, se receptorán, evaluarán, planificarán y propondrán al Consejo Directivo el desarrollo de acciones que puedan tener lugar en el marco de diferentes experiencias de estudio, divulgación y resguardo patrimonial de la historia y la memoria de la Facultad de Ciencias Humanas. Asimismo, desde este espacio se podrán auspiciar y emprender distintos eventos que, en articulación con actores y espacios académicos en docencia, investigación y extensión.



Acciones institucionales de concreción progresiva a futuro

Se considera importante, progresivamente y de acuerdo a las posibilidades presupuestarias y logísticas-operativas, en un futuro avanzar en: a) una política de archivo con la identificación, sistematización, resguardo, digitalización de documentación escrita, audiovisual y oral tendientes a la creación de un Archivo Histórico y Archivo de la Palabra; b) una política de vinculación y formación, tras la reflexión en torno a marcos conceptuales y metodológicos en archivo e investigación de historia universitaria y en trabajos de la memoria, y c) en una política de investigación, comunicación y publicación: establecimiento de lugares de memoria, desarrollo de eventos académicos, la divulgación en redes sociales, y articulación con la enseñanza de grado y las actividades de extensión. Finalmente, cabe señalar la posibilidad que desde el Programa se asesore en materia memorial e histórica a espacios u organismos e instituciones universitarios y extrauniversitarios que precisen de referencias documentales o historiográficas.

Recursos para la implementación y desarrollo del programa

Los recursos necesarios para la implementación y el desarrollo del presente programa serán contemplados en la planificación presupuestaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Su anclaje en la Secretaría Académica, promoverá convocatorias articuladas, de manera tal que sus fundamentos y propósitos puedan resultar en mecanismos de transformación para un efectivo trabajo institucional que los haga realidad. En términos de actores, como ya se explicitó, se impulsará la participación de docentes, nodocentes, estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas. Para ello, se atenderán figuras y modos de reconocimiento de carácter institucional.

Bibliografía de referencia

Aminahuel, Aimé: *La universidad liberada. Pensamiento y discurso de Augusto Klappenbach (1973-1974)*. UniRío, Río Cuarto, 2021.

Basconzuelo, Celia, Olga Bonet, Zulma Larrea y Teresita Morel (Comp.): *Una Universidad pensada para la región. Memoria e historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto a través de entrevistas*. UniRío, Río Cuarto, 2022.

Escudero, Eduardo, Lucía Rubiolo y Marcela Brizzio (Comp.). *La formación universitaria en Historia: modulaciones a 40 años de la creación del Departamento de Historia, FCH-UNRC*. UniRío, Río Cuarto, 2022.

González, Horacio: El archivo como teoría de la cultura. En: *La palabra encarnada: ensayo, política y nación*. CLACSO, Buenos Aires, 2021 [2004-2005].



Moine, Amalia. Depuración ideológica, violencia y “orden”. La Universidad Nacional de Río Cuarto durante la “Misión Ivanissevich” (1974-1975). En Pécora, Griselda *et al.* (Comps.): *Universidad, derecho y filosofía: a 70 años de la gratitud universitaria, la reforma constitucional y el I Congreso Internacional de Filosofía: 1949-2019*. UniRío, Río Cuarto, 2020.

Riveros, Sonia: El archivo: testimonio de un espacio habitado entre la historia y la memoria. Un aporte del Archivo Histórico y Documental de la Universidad Nacional de San Luis. En: *Aletheia*, Vol. 6, N° 11, 2015, pp. 1-14.

Rufer, Mario: Presentación: Prácticas de archivo: teorías, materialidades, sensibilidades. En: *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* [En línea], Vol. 10, N° 2, 2020, pp. 1-4.

Schmucler, Héctor. La universidad como espacio para la memoria. En: *Estudios Digital*, N° 16, 2005, pp. 7-8.

Vogliotti, Ana, Silvina Barroso y Daniela Wagner (Comp.). *45 años no es nada... para tanta historia: trayectorias, memorias y narrativas sobre la UNRC desde la diversidad de voces*. UniRío, Río Cuarto, 2016.

Vogliotti, Ana, Silvina Barroso y Daniela Wagner (Comp.). *50 años de la UNRC. Huellas de historicidad en su devenir y en la cultura institucional. Construyendo memorias, transitando proyectos y entrelazando protagonistas*. UniRío, Río Cuarto, 2021.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 05 de junio de 2024 a las 08:22:25

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-154_24 Aprobar Programa de Historia y Memoria de la FCH Prof Escudero Historia Sec Academica [f66d56]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas